Suscrición.

En la capital. . . . 4'30 ptas. trim.
Id. fuera la capital 5 idem id.
Ultramar en oro. . 18 idem sem.
Id. un año, en oro. 25 idem.
Extranjero. . . . 7'30 idem trim.

Todo pago se entiende por adelantado.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este Diario.

Redacción y Administración=Progreso, n.º 4, piso 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Anuncios.

En la primera página, una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos En la tercera, 50.—En la 4.ª 25.—A los señores suscritores, 12 cénts. —Anuncios mortuorios, en la 4.ª página desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'30 á 5 ptas. linea á juicio de la Administración.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61 RUE CAUMARTIN.

Año XVIII. | Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | N.º 3.650

SABADO 24 NOVIEMBRE 1888.

Sección Oficial.

GACETA del 21.—No contiene disposición alguna de interés general.

Buenas y malas artes.

Ojeada artística al Palacio de BELLAS ARTES *de la Exposición Universal.*

I.

Hace bastante tiempo, cuando no estaba aún terminada la colocación de cuadros, por más que la Exposición se hubiese inaugurado y por más que reyes de ambos sexos hubiesen acudido á tan expléndida fiesta, hablé de la sección de Bellas Artes haciendo de ella un pobre elogio, porque no fué posible entónces formar mejor concepto.

Hoy es muy distinto; las galerías del primer piso del Palacio destinado al efecto, tienen cubiertas las paredes de cuadros retemalos, malos, regulares, buenos, muy buenos y superiores, pertenecientes á cuatro naciones distintas que son: Francia, Bélgica, Alemania y la España de pan y toros, de los tratados de comercio, de los grandes políticos de chocolate, la canela, el café, el arroz y los discursos de Castelar, Pí y Margall, Cánovas, Romero, Pidal, López Domínguez, Martínez Campos, Sagasta y el Noy de Tona. A propósito; hemos hablado de *reyes de ambos sexos*; entiéndase bien que si nos hemos referido á nuestra muy querida soberana y al rey de Suecia, cada uno de ellos pertenece á un solo sexo; conste, pues, que esta ha sido mi intención y que no he querido ofender á nadie.

Aclarado lo bastante *asunto de tanta trascendencia*, pasaré al exámen de los cuadros al óleo por nacionalidades, dando la preferencia á las extranjeras que nos han favorecido, empezando por la Francia, que ha concurrido con mayor cantidad, siguiéndole Alemania, luego Bélgica y finalmente la España; en la enumeración de otras seguiremos por riguroso órden alfabético de artistas, haciendo caso omiso de los que, en mi pobre concepto, hubieran estado mucho mejor elevándose á mayor altura quedándose en casa.

II.

Francia.

Aroza (señorita).—número 3 del catálogo especial.—Jovencita de buenas y correctas formas, introduciendo tímidamente sus piés en las aguas de un arroyo, rodeado de frondosa agitación. A la verdad, si bien de colorido es simpático y hay buena entonación en general incluso en los verdes del fondo, su actitud no es la de una mujer que vá á bañarse (segun pretende la autora) sino la de una Eva que, enamorada de sí misma, quiere contemplarse en el espejo de las aguas; con las aguas de aquel arroyo apenas si puede cubrirse los piés, y la actitud es algo violenta y extemporánea; cualquiera, á primera impresión, creerá ver una Susana de composición vulgar y buscará, como en el secreto del búlgaro, las cabezas de los dos viejos lúbricos y fisgones.

Indudablemente, esa señorita Aroza, que debe ser muy simpática, lleva buen camino, y cuando quiera probarnos de nuevo que sabe dibujar mujeres desnudas, debería armonizar más el detalle y el conjunto de la composición con la idea preconcebida; no el afán del desnudo debe llevarla por caminos en los que podría extraviarse y.... punto final.

Aviat.—número 4 id.—Tiernas niñas que ván á la caza de mariposas; sin ser un cuadro notable, llama la atención por cierto tinte de poesía que encierra la idea y la expresión de las figuritas.

Barillot.—número 6 y 7.—Rosa Bonheure fué, durante muchos años, la reina de los cuadros de ganadería; pero al ver las vacas de Barillot, me hizo entrar en ganas de comer manteca y hasta de creer que los pastores son felices.

Beaury-Saurel.—número 11 y 12.—Dos retratos, uno de señorita, que está muy bien apesar de su afectada sencillez. Está lleno de vida y el negro del vestido se armoniza perfectamente con la dorada entonación del fondo.

Beauverie—números 13 y 14.—Merece mención especial el primero que representa un vasto campo en donde varios campesinos (hombres, mujeres y niños) se ocupan en la recolección de las patatas que ha levantado el arado. Aparte de la expontaneidad de la mayor parte de las figuras tanto en su actitud como en su colocación, merece un aplauso por lo justo de color, entonación general y brillantez del cielo; brillantez tanto más difícil, cuanto más rojizos son los tonos que en general arrojan las puestas del sol.

Berthélemy—número 18—«El huracan del 11 de Octubre de 1886 asolando los arenales del dique de la Cassine en Berniéres-sur-Mer (calvados).» Si bien en este cuadro los edificios que forman parte principal de su composición dejan algo y aun algos que desear tanto en colorido como en dibujo, pues al autor se conoce no le preocupa gran cosa ni la arquitectura ni la perspectiva, debo hacer constar que el cielo es sombrío y amenazador; su factura recuerda mucho la de nuestro paisano y amigo D. Modesto Urgell. Se vé que este artista entiende mucho en cielos, pero poco en objetos terrenales. ¿No haría, pues, mejor dedicándose á la astronomía?

Berthelon—número 19.—Marina algo clara y falta de transparencia; si bien estamos acostumbrados á ver el mar de muy distinta entonación, los que hemos visitado el canal de la Mancha, debemos confesar que esa clase de marinas no son tan falsas como algunos pueden creer. Esto no constituye un desmesurado elogio del artista que nos ocupa, ni tampoco encierra una censura; el cuadro no pasa de ser más que regular, pues le falta lo esencial que es la poesía; no basta pintar bien, debe decirnos algo.

Bertrand—número 22.—«Un voto en S. Pedro de Roma». Francamente: ni hay voto ni San Pedro ni Roma. No puede concebirse mayor desórden en las bien hechas figuras, ni mayor falta de devoción; el cura que allá á lo léjos está celebrando misa, es desatendido por completo de los pocos fieles que, unos de pié, otros arrodillados y hasta creo que tendidos algunos, forman el objeto principal del cuadro. Lo más chocante es, que no vimos en los trajes ni un romano, todos visten calabres. ¡Habrá verdad histórica y color local como ese!!

Bonnefoy—número 25.—Cuadro titulado *Fin de Mayo*, pero que hubiera podido llamarle Junio ó Julio; precisamente á fines de Mayo en París, es cuando se presenta el paisaje más risueño y matizado y, en el que nos ocupa, hay mucha monotonía de verdura; parece un grupo de acelgas.

Bourgogne—números 33 y 34.—Hermosas flores y frutas; hay delicadeza y vida. Merece un prolongado aplauso, mayor que si hubiera dicho que pronto ván á gobernar los nuestros.

Burgers—números 41 y 42.—«Refugium peccatorum» y «Vista de Puente el Obispo,» son dos cuadros algo duros y rebuscado efecto de luz en los fondos.

Colin-Libour (señora)—número 47.—Una tierna niña sentada en el suelo y, á su lado, en un vetusto sillon, una vieja durmiente con un huso en la mano; lo titula *La abuela* y el tema de la composición es

«..... y hasta la muerte.

«Para guardarla, hizo con su brazo un supremo esfuerzo.»

Este cuadro que está muy bien pintado, está falto de ese sentimiento que hacen simpáticas, á la simple vista, composiciones de esta naturaleza, por lo que no expresa la idea que se ha propuesto; ni la vieja muere, ni en la niña se revelan esos rasgos del dolor pueril propio de la edad. Con más alma, sería un buen cuadro.

Daudet (señorita)—números 50 y 51.—Al primero lo titula *Encarnación, la perla de sevilla*. Es un tipo de mujer española capaz de trastornar el juicio á prestamista de á real por duro al mes; nadie diría que su autora, en el modo de hacer y en la brillantez de tonos, fuera discípula de Lefebure y de Robert-Fleurg; cualquiera la supondría discípula de Madrazo (Ricardo.)

El número 51 carece de interés, por más que me haya interesado mucho la tal señorita Daudet; si cumple lo que promete, será una buena artista.

Dauant.—número 54.—«La barca de S. Julián el Hospitalario.» Su mismo título expresa perfectamente el asunto, en el que el autor (que no se presenta á concurso) demuestra hallarse poseido de ese misticismo y fervor religioso indispensables para la ejecución y desarrollo concienzudo de esta clase de asuntos áridos de por sí; todas las figuras revelan perfectamente el estado de su alma y la composición no puede ser más idónea. ¡Lástima grande que haya prescindido algo del colorido y un algo mayor de la perspectiva! Con lo bien dibujado y sentido que es el cuadro, sería una obra maestra, comparado solo con los cuadros de Murillo en lo antiguo y á la muerte de S. Francisco de Mercader en lo moderno.

Deschamps.—número 68.—Este cuadro es quizás el mayor de la colección francesa, y no será ciertamente por su tamaño, pues apenas si llena un metro superficial de pared incluso el marco. Con una sóla figura describe toda una vida de familia llena de espinas y sinsabores.

El título del cuadro es «Hambre y frío» y consiste en una pobre niña harapienta, de unos doce ó trece inviernos (no primaveras ni abriles) juntando las descarnadas manecitas en actitud de pedir limosna. Aquella cara parte el corazón y la mirada dá ganas de llorar al hombre más empedernido; el título del cuadro está de más; tanto es el esceso de verdad, que nadie, absolutamente nadie, por lego que sea en la materia, verá otra cosa que el frío y la miseria en todo su vigor y con todas sus terribles consecuencias.

Añádase á esto una ejecución esmerada y una composición en el fondo que contribuye poderosamente á armonizar el conjunto de la obra; diremos sin temor de ser exagerados: *no es cuadro, es todo un poema acabadísimo.* Si apesar de todo, algun defecto quisiera hallar en él, diría *que hay sobra de verdad.*

* *

Tanto es la impresión que me causó, que necesité suspender mis apuntes y salir del salón un momento para aclarar las ideas, suspendiendo tambien por hoy nuestra revista, dando algun descanso á nuestros lectores, despidiéndome con el acostumbrado

(Se continuará.)

Investigaciones higiénicas.

El la misma época en que tuvo lugar el Congreso médico reunido en Barcelona con motivo de la Exposición internacional, ocurrieron iguales actos en Colonia, Bruselas y Washington.

En Colonia Mr. Lassar declaró que la suciedad es altamente perjudicial al hombre, porque hasta en el sarro de las uñas pueden ocultarse por lo menos 78 bacteríos de especies diferentes, y sobre nuestra epidermis y hasta sobre nuestros vestidos existen millones de setas que vegetan á expensas de las materias pútridas que los cubren; por esto preconizó la conveniencia de que se generalize la costumbre de bañarse, y terminó diciendo: «A cada aleman le conviene un baño semanal.»

¿Como se introducen esos insectos infinitesimales en nuestras carnes? Considerada la pequeñez de su tamaño que tal vez sea menor que la de los poros de la piel humana, quizá no lo verifiquen solamente por los órganos alimenticios, respiratorios y otros que la decencia me impide nombrar.

¿Nacen con nosotros procediendo de los cuerpos de nuestras madres?

¿Son comunicados á los órganos sexuales femeninos por los masculinos en el acto de la fecundación?....

En vano he estudiado la discusión sostenida por las eminencias médicas en el Congreso barcelonés, pues no lo veo esplicado por ninguno de los oradores que usaron la palabra.

El reputado Dr. Sr. Rodriguez Mendez manifestó, que no debe confundirse *asepsia* con *antisepsia*, porque lo primero se refiere á los procedimientos que se emplean para impedir que los microbios pathogénicos penetren en las llagas, mientras lo segundo ha de aplicarse á los diferentes medios que se usan para destruir los microorganismos, cuando han invadido las partes enfermas.

El Sr. Mariani dijo, que para impedir el de los gérmenes, cree de gran utilidad el empleo de agua recien hervida, —probablemente por que la ebullición destruye los infusorios que en ella existen,—atendiendo que, en su concepto, con dicho líquido se obtiene gran limpieza.

El señor Cervera manifestó que es partidario de que se procure mucho aseo en los enfermos, pero duda de que con el agua hervida se pueda obtener una *asepsia* completa; igual opinión demostró el Sr. Espina.

El Sr. Sojo cree que pueden mani-

festarse infecciones expóntaneas á causa de existir gérmenes en estado latente en el organismo de cada individuo, cuyo desarrollo se verifica bajo la influencia de causas desconocidas en la actualidad.

Repito que, en todo lo antedicho no encuentro esplicada la manera con que se introducen los bacterios en los miembros que constituyen el cuerpo humano: si los de que habló Mr. Lassar en Colonia obran como el parásito que devora las raices de la *vitis vinifera*, ó sea atravesando los poros, es indudable que debería extenderse el uso de los baños y el lavado minucioso de toda clase de vestidos muy usuales, como procedían antiguamente los griegos, romanos y semitas; tal vez asi se lograría alejar de nosotros y hasta destruir los perniciosos séres.

I. Igual.

Noticias locales y generales.

Ha fallecido en el hospital de Pamplona, despues de prolongada agonía, una bailarina natural de Málaga que, durante treinta y cuatro años consecutivos, bailó en cafés y teatros llamando extraordinariamente la atención por su habilidad coreográfica.

Estuvo contratada en París cuando la última Exposición y tambien recorrió durante su juventud la mayor parte de América.

Gustaba de pasarse la vida en continua diversión, habiendo malgastado de este modo el dinero que en abundancia ganara en aquella época.

Llamábase Rosario Morales y ha muerto á la edad de 50 años.

A esta puede aplicarse el título del drama de Echegaray, *vida alegre y muerte triste*.

—El Alcalde de Rosas anuncia el acuerdo del Ayuntamiento de dividir aquel distrito en un solo colegio electoral, por no estar la actual división ajustada á ley.

Y, sin embargo de no estar ajustada á ley, ha servido como si fuera legal. A confesión de parte.....

—Hace unos dias tuvimos conocimiento de que en una de las puertas de esta ciudad, habia sido maltratado por un Vigilante un anciano que llevaba en el bolsillo una pequeña botella con vino. Pusimos el hecho en conocimiento de quien debiamos y, con satisfacción decimos hoy, que aquel Empleado no está ya en el resguardo, cosa que honra á la Administración que aqui tiene la Empresa arrendataria.

—El presidente de la Audiencia de Tarragona se ha constituido en el penal de aquella ciudad, y ha descubierto que muchas prendas de ropa sustraidas de los establecimientos públicos, son compradas á bajo precio por cabos del presidio; es decir, que el establecimiento de corrección está convertido en centro de complicidades de los rateros que campean por la población.

Esto prueba que en estos tiempos todo son gérmenes de moralidad.

—El Alcalde de Llagostera ha expuesto por veinte dias á juicio contradictorio, el proyecto instruido para engrandecer y ensanchar la plaza de la Constitución y ensanchar la angosta callejuela de comunicación entre dicha plaza y la calle de Santa Ana.

—El obispo de Zamora ha prohibido, segun decreto inserto en el *Boletin Eclesiástico* de la diócesis, la venta y lectura de un folleto titulado *Estudios cosmológicos*, publicado en aquella capital por *Un positivista del siglo XIX*, ordenando á su autor que inmediatamente se retracte de sus errores, y amenazándole, en caso contrario, con la pena de ex-comunión mayor reservada á Su Santidad el Papa.

—Todavia nos dá periódicamente el *Boletin Oficial* raciones kilométricas de votantes en las últimas elecciones, y aun dice al pié «se continuará.»

Es mucho el gusto de aburrir al prójimo. Hágase un número extraordinario y salga el colega de apuros, dejándonos en paz con esas listas que de todo tienen menos de interesantes.

—Leemos:

Entre las varias armas prohibidas recogidas en Gracia en una requisa practicada por la guardia municipal en ciertos cafetines, tabernas y otros parecidos establecimientos, figura un monstruoso cuchillo de Albacete que abierto no medirá menos de ochenta centímetros, y en cuya hoja se leen las siguientes inscripciones:

¡Viva la República! en una cara, y en la otra ¡Muera Cárlos VII y su canalla!

Eso, éso es ser valiente.

—Antes de ser Alcalde el que para bien de Gerona no debe dejar de serlo nunca, señor Grahit, los carros de la basura llevaban una campana con la cual los conductores avisaban á los vecinos que podian depositar la basura de sus casas.

Aquel trabajo debía sin duda causar molestias á los brazos de los barrenderos ó dolor de cabeza á quien, á fuerza de talento, no le cabe la masa encefálica, y debió motivar la petición de dispensa que se concedería, toda vez que en estos tiempos de higiene, de vestíbulos y de salones de descanso, los encargados de recoger los productos de la higiene casera, ni tocan la campana ni avisan, dándose el triste espectáculo de que Gerona se parezca de noche á un gran basurero en donde el trapero busca lo que no encuentra y los perros se divierten ejerciendo el olfato y las mandíbulas.

—La comisión de defensa contra la filoxera, ha sido autorizada por la Diputación provincial de Madrid para que distribuya gratis vides americanas entre los viticultores de las provincias á quienes se les haya perdido la plantación à causa de aquella plaga.

Trasladamos esta buena noticia á nuestros vidicultores, yá que sin gastos pueden reparar perjuicios.

—Los premios ofrecidos en el concurso de Orfeones que ha tenido lugar hace pocos dias en Barcelona, se han distribuido del modo siguiente:

El primero consistente en la cantidad de siete mil 500 pesetas, lo obtuvo la Sociedad coral de Bilbao, que fué propuesta además por ocho votos contra uno para una medalla de oro.

El segundo de 5.000 pesetas, se adjudicó al «Cercle orfheonique du Commerce» de Limoges, y propuesto por unanimidad para una medalla de oro.

El tercero de 3.000 pesetas al Orfeón de Ceret.

El cuarto de 1.500 pesetas, lo obtuvo el «Orheón de Montaubán.

Propúsose para una médalla de bronce á la Sociedad coral «Barcino.»

—Se ha descubierto en Haro una irregularidad en la renta del timbre, de 50.000 pesetas,

¡Atiza! Entre dinero que desaparece y dinero que no ingresa, apenas si la cosa tiene malicia.

—Está mandado que no se permita mendigar en nuestra ciudad más que á los hijos de la misma, préviamente autorizados por la Alcaldía.

¿Se cumple? ¡Vaya! antes de ayer contamos doce jóvenes, buenos y robustos entre españoles y extranjeros. Y para eso tenemos ordenanzas y bandos, Autoridades y Guardias Municipales.

—Por la Dirección de Correos y Telégrafos se nos participa que acaban de abrirse al público con servicio limitado las estaciones telegráficas de Coria (Cáceres) Fuentesaúco (Zamora) y el Bonillo (Albacete).

—Hace algunos dias que viene llamando la atención de los vecinos de la Ronda de Alvarez, en la seccion comprendida entre la Carretera de Santa Eugenia y el puente llamado de la *acequia*, cierto sujeto desconocido que, embozado por completo, pulula de un extremo al otro del citado puente.

Como en los tiempos que corremos no se vé muy garantida la seguridad individual, llamamos la atención de los agentes de la Autoridad, procuren devolver la tranquilidad á aquellos pacíficos vecinos.

—La exportación de nuestros vinos con destino á Francia, sigue aumentando de un modo prodigioso. De un interesante trabajo que publica un periódico de Madrid, sobre aquel movimiento resulta que desde 1.° de Enero á fin de Agosto de este año, hemos exportado á la nación vecina 4.952.057 hectólitros de vinos ordinarios, contra 4.153.903 en igual período de 1887, resultando una ventaja en los ocho meses citados de 708.154 hectólitros.

—La falsificación de billetes del Banco de España vuelve à estar sobre el tapete. En Málaga se ha descubierto una dé los de á 50 pesetas, que llevan el busto de Campomanes y corresponden á la emisión de 1.° de Abril de 1880. Los billetes están falsificados con tan poca habilidad, segun dice un periódico, que basta fijarse un poco para descubrir que no son legítimos: el busto de Campomanes está muy borroso y las tintas son más claras que las corrientes.

—Hé aquí como ha repartido los premios ofrecidos para el concurso de músicas que terminó antes de ayer, en Barcelona, el Jurado nombrado al efecto:

Banda municipal.—Primer premio de 5.000 pesetas.

Los dos restantes premios sé han de repartir en cantidades entre las demás bandas, por el orden siguiente: 1.° Alfonso XII.—2.° Almansa.—3.° Albuera.—4.° Guipúzcoa, y 5.° Navarra.

—A los maestros de la provincia de Valencia se les adeuda en la actualidad, segun asegura un periódico local, unas 200.000 pesetas en concepto de atrasos.

El mismo colega añade que á la mayor parte de ellos no se les ha abonado tampoco, durante el presente ejercicio económico, ni un solo céntimo para el personal ni material, de lo cual es fácil deducir en qué situación tan triste se hallarán los infelices.

—A instancia de parte, se va á instruir en uno de los juzgados de Málaga un proceso que no deja de ser curioso.

Se trata, á lo que parece, de un caballero que, con la mayor sorpresa y sin sospecharlo siquiera, se ha enterado de que le han adjudicado un hijo haciendo constar en la inscripción y partidas correspondientes que su paternidad le pertenece.

El caso es tan anómalo y raro, que seguramente llamará la atención.

—Se ha recibido en esta Delegación de Hacienda una circular de la Dirección general del Tesoro previniendo que el dia último del presente mes se remita á dicho centro un estado demostrativo de los ingresos y pagos realizados durante el corriente año económico y del estado de los fondos del Tesoro.

EXPOSICIÓN UNIVERSAL

DE BARCELONA.

RECOMPENSAS.

A continuación comenzamos á publicar la lista de premios otorgados, por agrupaciones.

AGRUPACION PRIMERA.

Caza, pesca, ganaderia, piscicultura, ostricultura, animales útiles y de corral.

MEDALLAS DE ORO.

Francisco Andreu (Mahón), abejas vivas, colmenas y panales.—Asociación rural del Uruguay, peletería.—Pedro Alier (Barcelona), redes y objetos de hilo para pesca.—Altacin Gorcé (Francia), productos de pesca.—Señora Viuda de José Barull (Barcelona), redes y objetos de hilo para la pesca.—Bouwring Job hermanos (Terranova), aceite pálido de foca.—Rafael Breñosa (España), productos de piscicultura.—Gobierno del Paraguay, plantas medicinales.—Grandjeand-Demor (Bélgica), cañas, anzuelos y redes para pesca.—F. W. Golder (Terranova), boya y áncoras privilegiadas.—Job Bros y Compañía (Terranova), aceite de Foca.—Munn Jonh y Conpañía (Terranova), boya y áncoras privilegiadas, y otra por aceite de foca.—Real Comisión de Bergen (Noruega), productos de la pesca.—Ambrosio Sapello, Uruguay, plumas de avestruz.—J. U. Estewart, Terranova, aceite de foca.—Enrique Suñer y Prats, Barcelona, productos de la avicultura.—P. L. Tessier, Terranova, aceite de bacalao y de foca.

MEDALLAS DE PLATA.

Jole hermanos, Terranova, guano de Pescado,—C. Dicks, Terranova, aceite fino de puerco marino.—Francisco Errasquin, Uruguay, brete para marcar y castrar.—Gobierno del Paraguay, colección de animales.—Museo Colonial de Terranova, San Juan, productos de la pesca.—Manuel Rodrígnez, Ecuador, colección de víboras y serpientes.—Puig Corvé hermanos, Ecuador, ámbar, cochinilla, nácar, etc.—Pairo y Compañía, Barcelona, redes mecánicas, para pesca.—José Villar, Uruguay, guampas, ganado vacuno.

MEDALLAS DE BRONCE.

Dirección de Agricultura, Japón, aceites de sardina y ballena.—Dirección de la Producción marítima de Agricultura y Comercio, Japón, colección de pájaros.—Enrique Marty, Francia, trampas para caza y redes para pesca.—Gonzalo Tuassom, Filipinas, redes y efectos para pesca.

MENCIOEES HONORIFICAS.

Antonio Corarsi, Badajoz, tres cabezas de caza mayor.—Francisco Estopara, Mahón, hilo para la pesca.—Luis Fuch é hijos, Bélgica, plano de un parque.—Hagnes é hijos, Cádiz, modelo de arte de pescar con vapor.—Isaachs Heineman, Estados-Unidos, esponjas.—Fernando Kugelman, Ecuador, conchas de nácar.—Fernando Mieg, aparato de Agricultura y Ramón Román, Alicante, peces disecados.

Agrupación segunda.

1.ª SECCIÓN.

Máquinas para preparar sustancias alimenticias.

MEDALLA DE ORO.

Hijos y hermanos de B. Alcañiz (Manresa), máquinas para descascarar.—Ayuntamiento de Casá de la Selva, tapones.—Baker é hijo, (Inglaterra), máquina para fabricar pastas, dos medallas.—Abdon Ballart (España), alambiques para elaborar cerveza.—Boldt y Vogel (Alemania), máquina para limpiar y tapar botellas.—J. Boulet y Compañía (Francia), sifones y aparatos para gaseosas.—Cámara de Comercio y Ayuntamiento de Palamós, (provincia de Gerona), tapones y serrin de corcho.—José Duart y Compañía, Barcelona, máquina para confitería.—G. Daverio, muelas de molino.—Egrot, Francia, aparatos de destilación.—Fauquex sucesores de Petit, Prancia, muelas de molino.—Fajeur hermanos, Francia, bombas para vinos.—Barnett Foster, Inglaterra, máquina para gaseosas.—«Sociedad Austria», Ganz y Compañía, Buda-Pest, molinos y máquinas.—Hoerde y Compañía, Austria, molinos y máquinas.—Israel hermanos, Austria, id. id.—P. Kyll, Alemania, aparatos rectificación de alcohol.—A. Lecornu, París, máquina para confiteria.—Silvany Lamoureux, Francia, horno de plaza giratoria.—Ramón Marull, Barcelona, máquina para fabricar harina.—Ph. Mayfarlh y Compañía Alemania, máquina para secar frutas.—Maerky Hader y Compañía, máquina para molinería.—E. Mabille hermanos, Francia, prensas para uvas.—Robert Middletton, Inglaterra prensa hidráulica para vinos.—Mondollot, Francia, aparatos para la fabricación de bebidas.—Mareschal, Francia máquina para machacar carne.—Planas Flaquer y Compañía, Barcelona, máquina para fabricar harina y prensas para aceites, dos medallas.—Sucesores de Amador Pfeiffer, Barcelona, prensa hidráulica.—Valentin Roca y Miguel, Barce-

lona, geringas para embutidos.—Germain Rochette, Alemania máquina industria ha rinera.—Robinson é hijos Inglaterra, molinos harineros.—Eduardo Aom de la Chica, Granada, prensas para aceite.—Viuda de Isidro Rovellat, España alambiques, y filtros.—Antonio Tramullas, Barcelona, calabazas decoradas.—Valls hermanos, Barcelona, maquinaria para moldes y chocolates.—Verhaeren y el de Jager, Bruselas, toneles de hierro galvanizados.—Agustin Valls Berges, Barcelona, varias prensas. —Augusto Wernicke, Alemania, aparatos de rectificación de alcohol.

Se continuará.

EL MUERTO RESUCITADO.

El director del manicomio de San Baudilio ha dirigido una carta al director de *El Globo*, en la cual se hace constar que Eugenio Santaolalla ingresó en el manicomio por cuenta de la Diputación provincial de Madrid en 10 de octubre de 1880, y salió curado y dado de alta en 13 de mayo de 1881, habiéndose quedado en Barcelona á trabajar en su oficio de carpintero hasta el 18 de septiembre del mismo año, en que se presentó de nuevo en el manicomio en un estado lamentable, por haber sido acometido nuevamente de la dolencia mental que padecía.

Entonces se preguntó á la Diputación provincial de Madrid si se hacia cargo de las estancias que dicho enfermo causara, contestando la mencionada corporación, en comunicación de 11 de octubre del mismo año, que se reclamara á la Diputación de Búrgos, á cuya provincia correspondía la naturaleza de Santaolalla.

Después añade el director del manicomio:

«Al recibirse esta comunicación, el Santaolalla habia nuevamente mejorado bastante con el régimen manicomial, y pidió ocuparse en la carpintería del establecimiento, lo cual se le concedió, y al cabo de poco tiempo, ya de nuevo completamente curado, se le dió la categoría y sueldo de empleado, en cuya calidad *construyó el ataud de Don Eustaquio Campo al fallecer éste en 18 de septiembre de 1882*, en tal concepto entraba y salia del manicomio cuando le daba la gana; en tal concepto fué á Burgos á buscar á su hijo, y en cuya calidad, en fin, siguió firmando las nóminas, hasta que el verano de 1886 logró la Concha Somera lo que no habia logrado cuando su primera intentona de enero del propio año, ó sea *llevarle á Plasencia.*»

Anúnciase en dicho comunicado que cuando venga el juicio civil tendrá que verse cómo la Diputación provincial de esta corte pudo averiguar que el Santaolalla era natural de Búrgos.

ÚLTIMOS FESTEJOS.

Con motivo de de la clausura de la Exposición Universal de Barcelona se celebrarán los siguientes festejos:

Dia 7.—A las nueve de la noche, ceremonia de la colocación de los retratos de D. Manuel Milá y Fontanals y San Raimundo de Peñafort en la galería de catalanes ilustres.

Dia 8.—Alborada por la banda municipal, músicas de la guarnición y sociedades corales.

A las diez de la mañana, en el palacio de Bellas Artes, festival infantil al que concurrirán todas las escuelas municipales con estandartes.

A las tres de la tarde concierto por la banda municipal.

Las sociedades corales premiadas en el concurso cantarán el coro de Cuspinera «Los bregadors» y algunas otras composiciones.

A la seis, la fuente mágica é iluminación del hemiciclo y plaza de Armas y disparo de un ramillete de fuegos artificiales.

A las siete y media, banquete, ofrecido por el comisario régio á todas las entidades de la exposición.

Se iluminarán con luces de bengala las torres del palacio de industria y un coro acompañado por orquesta y banda municipal ejecutará el «Himno á la exposición», del señor Rodoreda.

Inmediatamente se quemarán cuatro ramilletes de fuegos artificiales por los cuatro pirotécnicos que han alternado en las fiestas de la exposición.

A las diez de la noche habrá recepción en las Casas Consistoriales en obsequio del Consejo general de la exposición y serenata y concierto en la plaza de la Constitución.

Iluminaciones generales en la exposición y en toda la ciudad.

Dia 9.—Alborada.—A las diez de la mañana, *Te Deum* en la Catedral A las 2 de la tarde, procesión cívica, en la que se hallarán representadas todas las naciones que han concurrido al Certámen. Saldrá de las Casas Consistoriales, dirigiéndose por las calles de Fernando, Rambla y Ronda de San Pedro al Palacio de Bellas Artes, en cuyo salón tendrá lugar la sesión de clausura, pronunciando un discurso el señor Rius y Taulet.

Terminado el acto, se dirigirá la comitiva al hemiciclo del palacio de la Industria, delante de cuya nave central el comisario régio, señor Girona, hará la ceremonia de clausura, de la cual se levantará acta.

Imprenta de La Lucha á cargo de Pedro Vert.
Plaza de San Francisco, 6.

Anuncios.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.
San Juan de la Cruz.

CUARENTA HORAS.
Están en la iglesia del Hospital.

cuencia de las reformas introducidas hubiere el Ayuntamiento de contribuir con mayor suma, no se anunciará la subasta sin que se haya verificado el mayor ingreso.

Art. 62. Si los Ayuntamientos ó Juntas no se conformaren con las variaciones hechas por la Diputacion en el proyecto ó en el coste de la obra, se tendrá por anulada la subvencion, devolviéndose á los interesados las sumas ingresadas en la caja provincial; teniéndose presente lo preceptuado por el párrafo 2.° del n.° 7.° del art.° 46 de este Reglamento.

Art. 63. Cuando la obra haya de realizarse empleando la prestacion personal, ésta será dirigida por el Jefe de carreteras de la provincia y á sus órdenes el Capatáz que designe la Diputacion: en su consecuencia, inmediatamente que por el Ayuntamiento se haya cumplido lo preceptuado por el artículo 52 de este Reglamento, la Comision provincial designará el dia en que aquellas hayan de principiar, comunicándolo al Ayuntamiento ó Junta de delegados con 10 dias de anticipacion y á la vez ordenará al Jefe de carreteras provinciales ó al facultativo que le sustituya que tres dias antes del designado pase sobre el terreno á dictar las

disposiciones convenientes para que aquellas puedan comenzar con toda regularidad, haciendo por escrito al Alcalde ó Junta de delegados el período del número de peones, carros que necesite, útiles que han de llevar y punto de presentacion, peticion que se repetirá mientres dure la obra y siempre con la anticipacion dicha, pero que formulará el Capataz en ausencia de dicho funcionario.

Los Alcaldes remitirán todos los dias al encargado de la obra, relacion nominal de los jornales que hayan de prestarse al dia siguiente, la que deberá convenir con el número de las pedidas para el expresado dia.

Art. 64. El Capatáz con sujecion á las instrucciones que haya recibido del facultativo encargado de la obra, distribuirá y ordenará los trabajos respectivos, vigilando para que la prestacion personal se llene con toda regularidad y órden, llevando relacion nominal diaria del número y clase de los jornales empleados segun lista que deberá pasar todos los dias antes de principiar los trabajos, de la que remitirá copia á la Secretaria de la Diputacion. No admitirá en los trabajos del dia á ningun peón, caballe-

mientos y éstas no sean de fácil contratacion en subasta pública, deberán continuar facilitando los operarios necesarios hasta la terminacion de las mismas, y si fuese factible realizarlas en pública licitacion será potestativo de las expresadas Corporaciones verificarlo, á cuyo efecto el facultativo provincial redactará los pliegos de condiciones en la forma y tiempo determinados por el artículo 54 de este Reglamento.

Art. 80. Si se diere el caso de que la prestacion personal, en la parte ofrecida por el pueblo y acordada por la Diputacion, no fuese suficiente para la terminacion del afirmado de una carretera ó camino vecinal, ya que la explanacion ha de ser siempre de cuenta de los Ayuntamientos; se dividirá aquel trabajo en secciones, procurando que una de ellas pueda ser realizada por dicho sistema, y de las restantes cuidará la Diputacion con arreglo á las condiciones fijadas en el acuerdo subvencionando la obra.

Art. 81. Tan pronto como los Municipios hayan finido los trabajos de su cuenta, el facultativo encargado de la direccion de los mismos, bajo su más estrecha responsabilidad, lo comunicará á la Comision pro-

al lugar donde se practique, un Concejal del término municipal respectivo, ó un empleado en su lugar, para hacer respetar y cumplir las órdenes que dicte el Jefe facultativo ó el Capatáz encargado.

Art. 68. Terminadas las prestaciones personales no redimidas á metálico, el Ayuntamiento deberá suministrar los jornaleros ó carros que le sean reclamados hasta completar el número total que por los diferentes conceptos exije el padrón respectivo, ó hasta la completa terminacion de la obra cuya ejecucion corre á cargo de los municipios.

Si el Ayuntamiento ó Ayuntamientos hubiesen realizado las obras que les correspondan con solo las prestaciones satisfechas personalmente, el importe de las redimidas podrá aplicarse á la expropiacion de terrenos ó al pago de aquellos trabajos que requieren aptitudes especiales. Tambien podrán aplicarse las expresadas redenciones al pago de las cantidades con que los municipios hayan de contribuir á las obras ó servicios que subaste la Diputacion.

Art. 69. Cuando la prestacion personal no fuese suficiente para la terminacion de las obras que deben construir los Ayunta-

ria ó carro que no se presente á la hora reglamentaria, así como despedirá al que no llene el jornal, altere el órden ó no comparezca con los útiles necesarios, dando cuenta por escrito al Alcalde para que proceda contra aquellos con arreglo al art. 48 del Reglamento de 8 de Abril de 1848.

Art. 65. La duracion de los jornales de prestacion personal será de seis de la mañana á seis de la tarde, desde 1.° de Abril á 1.° de Octubre, y de seis y media mañana á cuatro y media tarde, lo restante del año. Los jornales de carro y caballería serán de ocho horas durante todo el año en dos revezos.

Los descansos para comidas segun costumbre del país.

Art. 66. Las cuestiones que puedan suscitarse respecto al número y clase de las prestaciones personales, serán resueltas por Jefe facultativo de la obra y en apelacion por la Comision provincial: el Alcalde ó Junta de delegados no puede negarse á suministrar los que pida dicho funcionario ó Capatáz hasta que haya recaido la resolucion superior.

Art. 67. Todos los dias en que se verifique la prestacion personal, deberá concurrir

los 20 dias siguientes al en que el Ayuntamiento ó Junta de asociados comunique haber terminado el expediente de expropiacion forzosa y haya ingresado la parte que le corresponda, y la segunda y tercera 10 dias despues de aquel en que se declare no haber habido postor en su anterior.

Art. 60. Si no obstante lo preceptuado en el artículo que antecede, quedare sin adjudicarse la subasta por falta de postores, se procederá por el facultativo de la Diputacion á revisar el presupuesto de la obra, al objeto de inquirir el porqué de la no presentacion de licitadores, oyéndose á la vez al Ayuntamiento ó Ayuntamientos interesados para que tambien manifiesten su opinion respecto al particular.

Art. 61. La Comision provincial prévio exámen de la anterior informacion, propondrá á la Diputacion en pleno las modificaciones que deban introducirse tanto en el proyecto-presupuesto como en las condiciones de la subasta y lo que resuelva la Diputacion se comunicará á los Ayuntamientos interesados por si se conforman con lo resuelto. En caso afirmativo, se procederá á formular nuevos pliegos de condiciones en la forma antes prescrita, pero si á conse-